

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Héctor Nieto

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina

Sede del desarrollo del posgrado: Hospital Piñero

Denominación del título:

Médico Especialista en Medicina del Trabajo

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina

Paraguay 2155

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1121ABG)

Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905

E-mail:

inscripciones.posgrado@fmed.uba.ar

Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Aplicar técnicas de planificación y programación de métodos y medidas tendientes a prevenir y promover la salud y seguridad en el trabajo;
- aplicar métodos y técnicas para la investigación clínica y epidemiológica;
- identificar y evaluar los factores de riesgo del trabajo;
- atender las necesidades de prevención y asistencia de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales;
- interpretar indicadores demográficos, económicos, nutricionales, educacionales y de salud del área donde desempeña su tarea;
- generar estrategias de atención primaria de salud;
- comprender la situación laboral en el contexto de factores históricos, geográficos, culturales, económicos, sociales, biológicos y psicológicos;
- conocer la legislación nacional, provincial, municipal e internacional para su aplicación en los lugares de trabajo;
- organizar y administrar servicios de Medicina del Trabajo.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera. Curriculum vitae.

Tres años de graduado preferentemente con experiencia en Clínica médica o Medicina general. Entrevista personal del postulante con el Comité de admisión.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral.

Teóricos. Prácticos. Trabajo de campo. Pasantías.

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 80% de la actividad teórica. Aprobación del 80% de los trabajos prácticos, de la pasantía su informe final y de la prueba final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 4885/96.



PLAN DE ESTUDIOS

Módulo I: Preventiva: a) Higiene y seguridad en el trabajo, b) Fisiología del trabajo, c) Ergonomía, d) Ecología y saneamiento.

Módulo II: Patología: a) Patología del trabajo, b) Toxicología ocupacional.

Módulo III: Administrativa: a) Administración general y de los servicios de Medicina del Trabajo. **Módulo IV:** Psicosocial del trabajo: a) Condiciones y medio ambiente de trabajo, b) Sociología del trabajo c) Salud mental y trabajo, d) Antropología cultural, e) Historia del trabajo.

Módulo V: Docente: a) Metodología de la enseñanza-aprendizaje.

Módulo VI: Investigación: a) Epidemiología, bioestadística y metodología de la investigación.

Módulo VII: Médico - legal: a) Derecho del trabajo, b) Medicina legal del trabajo.